

Lic. Gilberto Flor Verdesoto
Teléfono 450426 - 373284
Casilla 6641
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, abril 22 del 2.002

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE " CRIMELSA " S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 321, de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía "CRIMELSA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.000.

Luego de haber realizado las pruebas selectivas de los registros contables, me permito expresar mi opinión, fundamentado en evaluaciones de controles internos de la Compañía y otros procedimientos de Auditoría.

La administración de CRIMELSA SA., cumple con las disposiciones legales y estatutarias, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

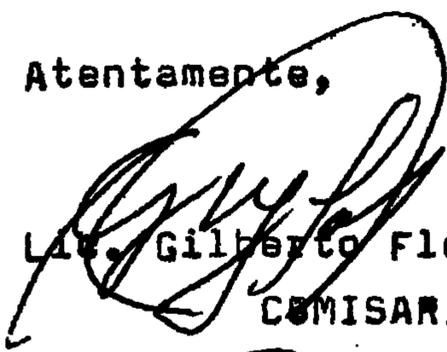
Los libros de contabilidad, auxiliares, comprobantes, libros de Actas, libro de acciones y accionistas se han llevado de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias.

La contabilización por corrección monetaria ha sido aplicado correctamente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y registrados en los libros de contabilidad, han sido llevados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Del señor Presidente y señores accionistas de CRIMELSA S.A.

Atentamente,


Lic. Gilberto Flor Verdesoto
COMISARIO.

1-4 JUL 2002